

VIVIENDA Y SUELO DE EUSKADI, S.A. (VISESA)

Denominación social

Euskadiko Etxebizitza eta Lurra, E.A. / Vivienda y Suelo de Euskadi, S.A. (VISESA)

CIF

A20306775

Naturaleza

Sociedad Pública.

Régimen contable

Privado.

Régimen presupuestario

Estimativo con partidas limitativas.

Creación

La sociedad se constituyó mediante escritura pública otorgada el 12 de febrero de 1990, al amparo del [DECRETO 258/1989, de 21 Noviembre, por el que se acuerda la creación de la Sociedad Pública «Vivienda y suelo de Euskadi, S.A. - Euskadiko Etxebizitza eta Lurra, E.A.»](#).

Adscripción departamental

Empleo y Políticas Sociales.

C.N.A.E.

4110 Promoción inmobiliaria.

Objeto social

Su objeto social, modificado mediante acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 16 de junio de 2011, al amparo del [DECRETO 96/2011, por el que se autoriza la modificación de los estatutos sociales de la sociedad pública «Vivienda y Suelo de Euskadi, S.A. -Euskadiko Etxebizitza eta Lurra, E.A.» \(Visesa\)](#), es el siguiente:

- I. La promoción y rehabilitación de viviendas, preferentemente de protección oficial, sin perjuicio de lo que previene al apartado c) de este artículo. Dicha actividad comprenderá:
 - a) El planeamiento, urbanización, parcelación y adquisición de terrenos residenciales e inmuebles, ya sean de entes públicos, ya de particulares, bajo cualquier forma y procedimiento, con destino a operaciones de promoción de viviendas.
 - b) La adjudicación y contratación de toda clase de obras, estudios, proyectos y trabajos de mantenimiento y gestión relacionados con el equipamiento comunitario la urbanización de terrenos y la construcción y rehabilitación de viviendas, adecuadas a las exigencias sociales y características territoriales de la Comunidad Autónoma facilitando a los organismos competentes, y a los adjudicatarios legitimados al efecto, la libre disponibilidad de las viviendas y equipamientos gestionados y promovidos por la Sociedad.
 - c) Proporcionar, mediante contrato, a cualesquiera empresas o entes públicos prestaciones de asistencia técnica y servicios propios de su naturaleza y actividad.

- II. Todas las actuaciones de rehabilitación con destino a operaciones de vivienda, ya se refieran a adquisición y preparación de suelo, ordenación y conservación de conjuntos históricos o arquitectónicos, etc., y, en particular, la rehabilitación, bajo cualquier forma de promoción viviendas ya existentes.
- III. La ejecución retribuida, para terceros, de prestaciones de asistencia técnica y la realización de servicios técnicos, económicos, industriales, comerciales, de comisión o cualesquiera otros relacionados con su naturaleza y actividad.
- IV. La adquisición y venta de toda clase de bienes, muebles o inmuebles, y la construcción o edificación adecuada sobre ellos, que sean precisos o convenientes a cualquiera de los fines y actividades reseñados en los puntos anteriores.
- V. La gestión en régimen de arrendamiento de viviendas, pertenecientes al patrimonio social, y de aquellas otras que le fueren adscritas por cualquier título de cesión, para esta misma finalidad locaticia.
- VI. La prestación de servicios energéticos relacionados con la mejora de la eficiencia energética, principalmente en el ámbito de sus promociones de vivienda, que pueden comprender el suministro energético y su comercialización, mediante su adquisición a productores o comercializadores de energía, la gestión energética, la operación y el mantenimiento de las instalaciones consumidoras, todo ello directamente por sí o a través de su participación en otras sociedades, incluyendo la gestión, dirección y administración de las citadas sociedades participadas.

Clasificación en contabilidad nacional

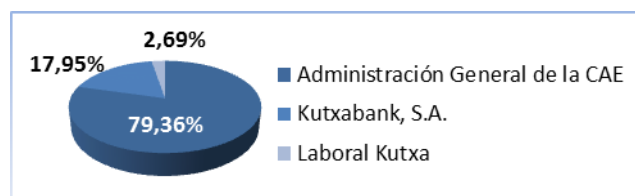
Administraciones Públicas-Administración Regional.

Capital Social

36.902.137 €

Composición del Capital Social

Administración General de la CAE	79,36%
Kutxabank, S.A.	17,95%
Laboral Kutxa	2,69%



Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el órgano gestor y representativo de la sociedad, en la más amplia medida. Los miembros del Consejo de Administración que formulan las Cuentas anuales del ejercicio son los siguientes:

<u>Nombre:</u>	<u>Designados a propuesta de:</u>
D. Ángel Toña Guenaga	Administración General de la CAE (Presidente).
D ^a . M ^a Covadonga Solaguren Santamaría	Administración General de la CAE (Vicepresidente).
D. Iñaki Arrizabalaga Ormaetxea	Administración General de la CAE.
D. Ignacio Basáñez Alfonso	Administración General de la CAE.
D ^a Miren Saratxaga De Isla	Administración General de la CAE.
D. Hernando Lacalle Edeso	Administración General de la CAE.
D. Pedro Martínez De Alegría Pinedo	Kutxabank, S.A.
D. Fernando Irigoyen Zuazola	Kutxabank, S.A.
D. Alfredo Zabaleta Barredo	Laboral Kutxa.

Designados a propuesta del Sector Público de la CAE: 66,67%

Presupuestos del ejercicio

www.euskadi.eus

Cuentas anuales, Informe de gestión y Liquidación de los Presupuestos del ejercicio

[Informe de auditoría, Cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio, Liquidación de los presupuestos de capital y explotación, y Memoria del grado de cumplimiento de los objetivos programados.](#)

Principales magnitudes económico-financieras del ejercicio

Activo total	363.719.851 €
Patrimonio neto	87.858.319 €
Importe neto de la cifra de negocios	46.746.776 €
Nº medio de empleados	58

Domicilio Social

Portal de Gamarra, 1 A - 2a Planta - Vitoria-Gasteiz (Araba)

Sitio web

www.visesa.eus